



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 092-2016-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.**

Trujillo, 17 de agosto de 2016

**VISTO:** el registro N° 176316059 y expediente N° 151916059E de fecha 11 de agosto de 2016, presentado por el alumno **RENATO SEBASTIAN PALOMINO ASENJO** de la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 1053903213 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el I Semestre 2016 en la Universidad Nacional Autónoma de México, como alumno del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo el dictamen emitido por la Dirección de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la convalidación de los créditos aprobados por el recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21°, según el detalle siguiente:

Crediteaje aprobado en la Universidad Nacional Autónoma de México 2016 - I			
CLAVE DEL CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
1008	ADMINISTRACION AMBIENTAL	8	20
1808	GERENCIA SOCIAL	8	20
0962	PROCESOS POLITICOS	8	18
1624	POLITICAS PUBLICAS	8	20
		Total de créditos:	20
		32	Promedio Ponderado:
			20

Curso convalidados por crediteaje en la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo 2016 – I – VII CICLO			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
11653	PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS	04	20
11655	DISEÑO DE INVESTIGACION EN CIENCIA POLITICA	04	20
11652	TEORIA POLITICA CONTEMPORANEA	04	20
11654	ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL ESTADO PERUANO	04	20
11747	SISTEMA ELECTORAL PERUANO	04	20
		Total de créditos:	20

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



*Carlos A. Vásquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



*Lizardo Reyes Barrutia*  
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 178916059  
Exp. N° 151916059E

CC:  
O.R.T.  
EAPCC.PPy Gob.  
Interesado \*  
Arch.  
CVI/LRI/vmt

T. 19.08.16  
*linda*